



ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DEL MENOR DEL SÍNDIC DE GREUGES CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015

Hora: 11h30'

Lugar: Sede Universitaria Ciudad de Alicante (Avenida Ramón y Cajal, 4 de Alicante)

Asistentes: Reme Gambín (COVAPA/FAPA Gabriel Miró), Amparo Piquer (ODUSALUD), Paqui Gadea (Trabajadora Social Ayto. Elche), Alicia Santonja (Cruz Roja Española), Verónica Corcoles (Fundación Diagrama), Albert Gimeno (Padres 2.0), Dario Lucas (Psicólogo), Toni González (ADIESPV), Pilar Marco (UGT-PV), Antonio Jiménez (CCOO-PV), Cristina Martín y Aurora Chumo (PDACV), Auxi Javaloyes (EDUCATEA), Ana Rosser (Psicóloga, Universidad Alicante), Fco. Javier Ruvira (Caritas Diocesana Orihuela-Alicante) y Marlen Perkins (UNICEF). Además de Carlos Morenilla, Adjunto Segundo del Síndic de Greuges, que preside dicha reunión, y los Técnicos de esta Institución Conrado Moya, Pedro García, Elena López, Pilar Alcaraz y David Calatayud.

Tras unas breves palabras de bienvenida del Síndic de Greuges, José Cholbi, animándonos a impulsar este Observatorio del Menor, abordando con profesionalidad e interés cada uno de los temas en los que se trabaje, se procede a seguir el previsto

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión constitutiva celebrada el pasado 10 de junio de 2015.

Se aprueba por unanimidad y por asentimiento el borrador de acta que se remitió con las alegaciones presentadas. Se acuerda colgar en la página web del Síndic de Greuges, en el apartado del Observatorio del Menor, dicha acta y las sucesivas que se vayan aprobando tras cada reunión.

2. Información sobre composición definitiva del Pleno del Observatorio.

Se da cuenta de los miembros del Plenario y se acuerda no ampliar, de momento, su número para no restar eficiencia y poder trabajar con mayor comodidad. Desde la primera reunión, la constitutiva, hasta el día de hoy se ha ampliado el Pleno dando cabida a todas aquellas entidades que, tras conocer la creación de este Observatorio, mostraron su interés en participar en él.

3. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de reglamento de funcionamiento del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.

Se aprueba por unanimidad y por asentimiento el borrador del Reglamento que se remitió con las alegaciones presentadas. Se acuerda colgar en la página web del Síndic de Greuges, en el apartado del Observatorio, dicho Reglamento.

4. Información sobre quejas iniciadas por el Síndic referidas a los asuntos destacados como prioritarios en la sesión constitutiva.

Conrado Moya informa que, a instancias del Plenario tras la reunión celebrada el 10 de junio de 2015, desde el Síndic de Greuges se han ido abordando algunas de las cuestiones planteadas, y algunas de ellas se han transformado en quejas de oficio, pasando a explicar su contenido:

Queja nº 201408588: Seguimiento y supervisión de centros de menores en situación de guarda y/o tutela de la Administración. Tras unas visitas a estos centros se constató que la Conselleria competente incumplía de forma sistemática con la obligación legal de realizar las inspecciones debidas con la periodicidad establecida.

El Síndic, en su Resolución, recordó a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas la obligación legal de realizar semestralmente el seguimiento y supervisión de los centros de protección de menores y recomendó que estableciera la metodología y dotación de personal suficiente para cumplir dicha obligación.

La Conselleria aceptó la recomendación realizada.

Carlos Morenilla explica, a petición de algunos de los asistentes, la eficacia de las resoluciones del Síndic y las distinciones que se realizan respecto a las Recomendaciones, Sugerencias y Recordatorios, detalla el mecanismo que se sigue en cada queja, el Informe anual,...

Antonio Jiménez subraya el problema de falta de seguridad que está suponiendo el traslado de los menores en los centros de protección.

Queja nº 201511271: Atención a los casos de acoso y violencia escolar en la Comunitat Valenciana, especialmente al funcionamiento del programa PREVI (Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia).

La Conselleria emitió Informe aportando los últimos datos de que dispone sobre esta cuestión.

Queja nº 201511272: Ejercicio de la tutela de menores por parte de la administración autonómica. Desde este Observatorio se puso en conocimiento del Síndic la demora en la ejecución del desamparo, al parecer, por carecer de recursos para el ejercicio de la guarda del menor (plazas residenciales, acogimiento familiar,...) por parte de la administración. La Conselleria emitió Informe aportando datos sobre menores en desamparo que continúan en sus domicilios, número de solicitudes de desamparo pendientes de resolución y análisis de los ceses de desamparo.

Paqui Gadea propone crear un Grupo de Trabajo que aborde esta cuestión.

Queja nº 201513028: Priorización de las medidas familiares de protección frente a las residenciales en menores de 0 a 6 años. Queja de reciente apertura (07/10/2015) y de la que aún no hay respuesta de la Administración.

David Calatayud explicó la última de las quejas de oficio presentadas en el marco del menor, la queja nº 201511289: Denegación de las ayudas económicas previstas para familias acogedoras cuando los tutores mantienen una deuda con la administración (impuestos, multas,...). Dado que el perjudicado directo es el menor acogido se instó a la Conselleria a que informase sobre esta situación que tiene su origen en la consideración de esta ayuda como una subvención.

La Conselleria nos remite Informe en el que reafirma que, en efecto, la ayuda es, en este momento, una subvención y ligada a la Ley General de Subvenciones, que exige la no existencia de deudas tributarias o con la Seguridad Social para poder percibir las. No obstante, afirma estar estudiando alternativas como modificar la naturaleza jurídica de estas ayudas o excluir a los perceptores de estas prohibiciones.

5. Información sobre la Jornada Conmemorativa del Día Internacional de la Infancia 2015 a celebrar el 18 de noviembre en Alicante.

Carlos Morenilla explica con detalle el programa previsto para conmemorar el Día Internacional de la Infancia 2015 que llevará el lema “Protección a la Infancia: Nuevas oportunidades”. La Jornada, que se realizará el 18/11/2015 en la sede universitaria Ciudad de Alicante, contará con la participación de D. Jorge Cardona Llorens, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia y miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas; de D^a Teresa Gisbert Jordá, Fiscal jefa Provincial de Valencia; y de la Hble. Sra. D^a Mónica Oltra Jarque, Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana.

El Adjunto segundo invita a todo el Plenario del Observatorio del Menor a colaborar en esta Jornada y ruega que hagan extensiva esta invitación a todas las personas de sus colectivos y entidades.

6. Otros asuntos de interés.

Pilar Alcaraz explica al Plenario la página web del Síndic y cómo se inserta el Observatorio del Menor en dicha página. En este momento ya hay legislación, documentos y otros materiales de interés para todos. Anuncia que próximamente se configurará también un Foro en el que los miembros del Observatorio podremos intercambiar opiniones o participar en discusiones internas.

Reme Gambín hace constar algunas cuestiones en relación a la desprotección que algunos menores sufren en el ámbito educativo (En Infantil y Primaria: falta de personal con otros perfiles distintos al maestro para atender las necesidades especiales que presentan algunos niños a esas edades, demora en cubrir las bajas del profesorado, exceso de deberes y tareas escolares para casa, falta de compensación de desigualdades. En Secundaria: bibliotecas cerradas por falta de personal específico, situaciones de acoso entre alumnos, vulnerabilidad por el uso de la tecnología creando inseguridad y aislamiento, aumento del absentismo,...)

Tras esta última intervención en el orden del día se procede a dar distintas palabras a los asistentes en las que, tras un breve debate, se perfilan algunas propuestas para crear Grupos de Trabajo. Estas propuestas son sobre el ejercicio de la tutela por parte de la administración, sobre el acogimiento y sobre salud mental y escuela. Se acuerda que desde la Sindicatura se valoren estas propuestas y se estudie la mejor manera de iniciar estos Grupos.

Se acuerda que la siguiente reunión del Plenario se celebrará a mediados del próximo mes de enero.

Siendo las 13'40 horas se da por finalizada la reunión.